IEPC DURANGO
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSEJO GENERAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA # 55

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 14:00 (catorce) horas del miércoles 23 (veintitrés) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós), se reunieron de manera virtual y presencial los integrantes del Consejo General, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria número cincuenta y cinco de dicho Órgano Máximo de Dirección, la cual se desarrolló en los siguientes términos:

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Buenas tardes. Agradezco su presencia a esta Sesión Extraordinaria número cincuenta y cinco del Consejo General, convocada para celebrarse el día de hoy, miércoles 23 de noviembre del año en curso, a las catorce horas.

Bienvenidos sean todas y todos.

Para dar inicio, solicito a la Secretaria proceda con el desahogo del orden del día.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. El primer punto del orden del día es la verificación de asistencia, al respecto esta Secretaría observa e informa que se encuentran presentes en esta sesión las y los Consejeros Electorales:

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ	PRESIDENTE DEL CONSEJO
LIC. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODÓVAR	SECRETARIA DEL CONSEJO
CONSEJEROS ELECTORALES:	
MTRA. MARIA CRISTINA DE GUADALUPE CAMPOS ZAVALA	CONSEJERA ELECTORAL
LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL	CONSEJERA ELECTORAL
MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO	CONSEJERA ELECTORAL
LIC. ERNESTO SAUCEDO RUIZ	CONSEJERO ELECTORAL
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:	
LIC. ROBERTO FLORES VILLARREAL	RPTE. PROP. M.C.
LIC. ADOLFO CONSTANTINO TAPIA MONTELONGO	RPTE. SUP. MORENA

Por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: En virtud de que me informa que hay quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria número cincuenta y cinco, así como válidos y legales los acuerdos que aquí se tomen.

Favor de continuar con el desarrollo de la sesión.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con gusto Presidente. El siguiente punto del orden del día es el número cuatro, que corresponde a la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, numeral 1, fracción IV del Reglamento de Sesiones del Consejo General, solicito a la Secretaria dar lectura al orden del día con el que se pretende llevar a cabo esta sesión.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente, antes le informo que se incorpora con nosotros el Licenciado Ernesto Abel Alanís Herrera, representante del Partido Revolucionario Institucional.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bienvenido Licenciado.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Procedo a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión.
4. Lectura del orden del día y en su caso, aprobación del mismo.
5. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Extraordinaria número cincuenta y cuatro, celebrada el 11 de noviembre de 2022.
6. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se realiza la designación del titular de la Unidad Técnica Cómputo del propio instituto.
7. Programa de Trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral para el periodo comprendido entre los meses de noviembre y diciembre de 2022.
8. Clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si existe algún comentario respecto al orden del día sería el momento de manifestarlo.

En virtud de no haber comentarios, someta a votación el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon al momento de convocar la presente sesión, y en el Proyecto de Acuerdo, únicamente dar lectura a los puntos de acuerdo.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro señor Presidente. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el orden del día de la Sesión Extraordinaria número cincuenta y cinco, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon junto con la convocatoria, y en el Proyecto de Acuerdo únicamente dar lectura a los puntos de acuerdo. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad tanto el orden del día como la dispensa de la lectura de los documentos.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente. El siguiente punto del orden del día es el número cinco, que corresponde a la aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Extraordinaria número cincuenta y cuatro, celebrada el día 11 de noviembre del año en curso.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Si alguien desea hacer algún comentario respecto al contenido del acta sería el momento de manifestarlo.

Al no haber comentarios, solicito a la Secretaria someta a consideración la aprobación del acta de mérito.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, la aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria número cincuenta y cuatro, celebrada el día 11 de noviembre del año en curso. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Continúe con el siguiente punto del orden del día.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto del orden del día es el número seis, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se realiza la designación del titular de la Unidad Técnica Cómputo del propio instituto.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: De acuerdo a lo aprobado le solicito proceda con la lectura de los puntos de acuerdo.

La Secretaria da lectura a los puntos de acuerdo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Se inscribe el Consejero David Alonso Arámbula Quiñones y la Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo, también el Maestro José Omar Ortega Soria y la Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, señor Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz el Consejero David Arámbula.

Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Consejero Electoral: Gracias Presidente, muy buenas tardes a todas y a todos. Seré muy breve, únicamente para reconocer a la Presidencia la propuesta que somete a consideración de este Consejo General, la propuesta para ser designado de manera definitiva al Ingeniero Jorge Galo Solano, quien nos acompaña en esta Sala de Sesiones, se trata de un funcionario, de una persona comprometida que de sobra se ha puesto a prueba su capacidad y además una persona muy institucional, él ha sido Encargado de Despacho de esta unidad en tres ocasiones, esto se refiere en los antecedentes del propio Proyecto de Acuerdo que se nos somete a nuestra consideración, únicamente Presidente someter a la consideración el que pudiera agregarse en primer término en la parte de antecedentes la fecha en que ingresó a este Instituto el Ingeniero Jorge Galo Solano, que fue el 09 de abril de 2013 y además como segunda propuesta en la parte considerativa también incorporar el artículo 24, numeral 1 del Reglamento de Elecciones, hacer la transcripción de todos los requisitos que deben de cumplir quienes aspiren a un cargo de esta naturaleza, sería cuánto Presidente, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Tiene el uso de la voz la Consejera Perla Lucero Arreola.

Licenciada Perla Lucero Arreola Escobedo, Consejera Electoral: Gracias Presidente, buena tarde a todos y a todas. El documento que ahora se encuentra a nuestra consideración es de gran relevancia, ya que de ser aprobado se estaría designando al titular de la Unidad Técnica de Cómputo de este Instituto, siendo dicha unidad una pieza clave en la estructura del IEPC; respecto a la persona que es propuesta sí quiero resaltar la experiencia profesional, la experiencia laboral del Ingeniero Galo, específicamente en la materia electoral, ya que como puede observarse en la documentación que se adjunta en el documento que nos ocupa, el Ingeniero Jorge Galo Solano García, cuenta con un amplio recorrido, por mencionar algunas de sus aportaciones a este Instituto, ha sido o ha coordinado esfuerzos y trabajos entre el Consejo General, los Consejos Municipales y con las empresas que se han encargado de llevar a cabo los trabajos y la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, esto en los Procesos Electorales 2012-2013, 2015-2016, 2017-2018, 2018-2019, 2020-2021 y 2021-2022, en los cuales se

obtuvieron buenos resultados, los mismos que son ya por todos conocidos, asimismo y de acuerdo a las constancias atinentes se advierte que cumple con los requisitos de ley para ocupar el cargo referido, por lo que yo considero que el perfil del Ingeniero Galo, es el adecuado para cubrir la titularidad de la Unidad Técnica de Cómputo de este Instituto, en ese sentido adelanto que el voto del presente Proyecto de Acuerdo será a favor del mismo; para finalizar tengo aquí algunas observaciones mínimas al Proyecto de Acuerdo, una de ellas es que se maneje un lenguaje incluyente por dar un ejemplo: en el antecedente número 6 y en el considerando XVIII, por ahí se hace mención de Consejeros Electorales, entonces manejar un lenguaje incluyente, y la última observación es en el considerando XVIII, ahí se establece una fecha en la cual ahí se dice que se entrevistó por parte de los Consejeros, que yo pondría ahí Consejerías Electorales, al Ingeniero Galo, con fecha 24 de noviembre de 2021 y la fecha correcta es 18 de noviembre de 2022, serían cuántas estas observaciones al documento, muchas gracias Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Perla Arreola. Tiene el uso de la voz el Consejero Omar Ortega.

Maestro José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Gracias Presidente. Pues por supuesto votaré a favor del Proyecto de Acuerdo, de hecho hace un año cuando se designó como encargado de la Unidad Técnica de Cómputo al Ingeniero Galo, yo manifestaba que desde entonces debía quedarse como titular de dicha área debido a su capacidad, experiencia y compromiso institucional, hoy refrendo esta opinión porque lo constaté más de cerca en el pasado proceso electoral en todo lo relacionado con el PREP, gracias a la experiencia del ingeniero Galo, pudimos sortear muchos imprevistos que surgieron en el camino, independientemente de lo anterior en el IEPC y en los Consejos Municipales Electorales, pues hemos sido testigo de diversos sistemas tecnológicos que se han desarrollado apropiadamente bajo la dirección del Ingeniero Galo, por ejemplo el sistema de cómputos, el simulador de acciones afirmativas o el sistema de registro de candidaturas; por último y tal y como lo podemos apreciar en la documentación anexa, la entrevista y el contenido del Proyecto de Acuerdo, el aspirante cumple con los requisitos que la ley establece para el cargo, por ello estoy de acuerdo con la propuesta, en pocas palabras es una designación muy merecida, sería todo Presidente, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero Omar Ortega. Tiene el uso de la voz la Consejera Cristy Campos.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente. Saludo a mis compañeros en esta mesa de Sesiones del Consejo General, a quienes están a través de la plataforma Telmex y a quienes nos siguen en redes sociales. De igual manera que quienes me han antecedido en el uso de la voz mi voto será a favor de este Acuerdo y toda vez porque me consta de la capacidad que tiene el Ingeniero Jorge Galo Solano, para desempeñar la titularidad de la Unidad Técnica de Cómputo de este Instituto, reconozco, el trabajo en equipo que ha llevado a cabo el Ingeniero con el personal de la Unidad Técnica de Cómputo, logrando amalgamar un grupo heterogéneo para lograr los objetivos que se han fijado dentro de la materia electoral, destaco también el manejo que han hecho de situaciones de estrés, situaciones que se han presentado tal vez ajenas a su propia área pero que las han sabido resolver, y si digo ajenas son porque muchas de las actividades a las que están obligados en la Unidad Técnica de Cómputo, tienen que ver también con temas presupuestales, tienen que ver también con temas de cumplimiento en cuanto a tiempos que nos marca el Instituto Nacional Electoral, ahí pues que tal y como viene en la página 10 y 11 del Proyecto de Acuerdo que hoy está a nuestra consideración, pues destacar también la imparcialidad, la independencia y el profesionalismo con el que se ha desarrollado el Ingeniero Jorge Galo, durante el tiempo que ha estado fungiendo como Encargado de la Unidad Técnica de Cómputo; por último, nada más hacer referencia a la entrevista a la que fuimos invitados a realizarle, por parte del Consejero Presidente que si bien es cierto es una atribución del Consejero Presidente proponer a esta mesa de Consejo a quien

él considera el personal más idóneo para cubrir una titularidad, agradecerles se nos haya considerado también para que nosotros pudiéramos allegarnos de más elementos a través de la entrevista y destacar bueno las calificaciones con las que se ha llenado estas cédulas que van desde el 87 hasta el 100, felicidades Ingeniero y enhorabuena al Instituto por esta designación, es cuánto Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Cristy Campos.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?

Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores hasta por cuatro minutos.

Ahí quiero hacer uso de la voz y quería manifestar nada más para los presentes y los que nos ven en redes sociales que para un cargo de esta envergadura al que el caso nos ocupa pues aparte de conocimientos se tiene que cumplir con los requisitos de ley, creo que es un requisito esencial que se cumpla a cabalidad con los requisitos de ley y conminar mi voto adelanto que será pues bueno es como mi propuesta destacando el cumplimiento a cabalidad y el exhorto a cumplir a cabalidad con los principios rectores de nuestra materia electoral principalmente el de imparcialidad, profesionalismo y legalidad y mucho trabajo en equipo por eso es que hago esta propuesta sabiendo que reúne los requisitos, la capacidad, el conocimiento y el cumplimiento cabal, recalco, cumplimiento cabal de los requisitos de ley, sería cuánto.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda?

Al no haber más intervenciones, someta a consideración en primer término las propuestas del Consejero David Arámbula.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de las propuestas que realiza el Consejero Electoral David Arámbula Quiñones, en los términos por él expuestos. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Someta a consideración las propuestas de la Consejera Perla Lucero Arreola, por favor.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de las propuestas que realiza la Consejera Electoral Perla Lucero Arreola Escobedo, en los términos por ella expuestos. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa por favor.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con gusto. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se realiza la designación del titular de la Unidad Técnica de Cómputo del propio Instituto, **al que se le asignaría el número ciento treinta y tres.** Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Una vez aprobado el presente Acuerdo, solicito al Ingeniero Jorge Galo Solano García, pase al frente para

tomarle la protesta de ley correspondiente, por lo que les pido a todos ponernos de pie.

Disculpe, antes que nada realice la declaratoria correspondiente por favor.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí. En términos de lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, realizo la declaratoria de que las modificaciones aprobadas al Acuerdo no cambian el sentido del proyecto originalmente circulado, por lo que no se considera un engrose.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias.

Ingeniero Jorge Galo Solano García, titular de la Unidad Técnica de Cómputo, protesta guardar y hacer guardar la Constitución General de la República, la Particular del Estado, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango y las Leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado.

Ingeniero Jorge Galo Solano García, titular de la Unidad Técnica de Cómputo: Sí, protesto.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Si así no lo hiciere que la Nación y el Estado se lo demanden. Muchas felicidades.

Secretaria, favor de dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Con gusto señor Presidente. El siguiente punto del orden del día es el número siete, que corresponde al Programa de Trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral para el periodo comprendido entre los meses de noviembre y diciembre de 2022.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: A su consideración el contenido del Programa de Trabajo, si alguien quiere realizar algún comentario se abriría una primera ronda de oradores hasta por cinco minutos para quien así desee hacerlo.

Al no haber comentarios, someta a consideración la aprobación del Programa de Trabajo que nos ocupa por favor.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, numeral 1 del Reglamento de Comisiones del Consejo General, se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, si están a favor de la aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral para el periodo comprendido entre los meses de noviembre y diciembre de 2022. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

Licenciada Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de esta sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Siendo las catorce horas con veinte minutos del día de su inicio, miércoles 23 de noviembre de 2022, se declara clausura de la Sesión Extraordinaria número cincuenta y cinco del Consejo

General, agradeciendo a todas y todos su presencia. Se levanta la presente acta para constancia.

---------- C O N S T E ----------

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODÓVAR
SECRETARIA DEL CONSEJO

MTRA. MARIA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. ERNESTO SAUCEDO RUIZ
CONSEJERO ELECTORAL

El acta de la Sesión Extraordinaria número cincuenta y cinco, celebrada el 23 de noviembre de dos mil veintidós, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

L.A. ERNESTO ABEL ALANIS HERRERA
RPTE. P.R.I.

LIC. ROBERTO FLORES VILLARREAL
RPTE. P.M.C.

LIC. ADOLFO CONSTANTINO TAPIA MONTELONGO
RPTE. MORENA